

FUENTE: El Diario Vasco. 8 de mayo de 1938. Pág. 2.

De Alza

FET Y DE LAS JONS. -- Se recuerda a todas las afiliadas a la Comución Tradicionalista, Falange Española de las JONS., y Renovación Española de Alza, de antes del 20 de abril de 1937, la necesidad de que para el 25 del corriente mes, hagan la solicitud del carnet definitivo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los impresos se facilitan en la Delegación local de la Sección Femenina Plaza de San Antonio (Buena Vista) de 4 a 8 y media de la tarde, debiendo ir acompañados de tres fotografías y del carnet, documentos acreditativos de su condición de afiliadas.

Aquellas afiliadas que no hiciesen su solicitud antes de la citada fecha serán dadas de baja en el Movimiento por entenderse que renuncian a sus derechos. -- **EL CORRESPONSAL.**

